

Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 13 de junio de 2008, a las 19 horas, en primera convocatoria, y el día 14 de junio de 2008, a las 19 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2007.
Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.
Tercero.—Retribución del órgano de administración.
Cuarto.—Prórroga del nombramiento de Auditores.
Quinto.—Adquisición derivativa de acciones propias.
Sexto.—Ruegos y preguntas.
Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aplicación.

Se comunica a los señores accionistas que la documentación referente a los puntos del orden del día, así como el informe de auditoría de la compañía está a su disposición en el domicilio social, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio del accionista la citada documentación, todo ello en cumplimiento de lo previsto en la legislación vigente.

Ezkio-Itsaso, 28 de abril de 2008.—El Presidente, Juan M.ª Garitana Igarza.—27.384.

BAFOR INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 16 de junio de 2008, a las 10:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

En Madrid, 28 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amaya Navazo Rui-Wamba.—26.399.

BAHÍA DEL SOL SANTA PONSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos sociales y de conformidad con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el día 13 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en el domicilio social, sito en Avenida Rey Jaime I, número 74 de Santa Ponsa, Calviá, Mallorca, en primera Convocatoria, y en su caso el siguiente día 14 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, con el carácter de segunda convocatoria a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión e Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio económico de 2007.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al expresado ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del aumento de capital de la sociedad mediante la creación de nuevas acciones, adoptando los acuerdos complementarios, en especial, la modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Modificación, en su caso, del artículo 4 y concordantes de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos sociales.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de interventores a tal fin.

Los señores accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 212 del citado Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el Informe de Gestión y el Informe emitido por los Auditores de Cuentas.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que acrediten con cinco días de antelación al fijado para su celebración y en la forma dispuesta en los estatutos que ostentan la condición de accionista.

Palma de Mallorca, 20 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Burghardt Franz Wilhelm Seelige-Steinhoff.—28.519.

BALEAR AHORRO, S.I.C.A.V, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 17 de junio de 2008, a las 9:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 18 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—26.392.

BANIMER 2007, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general anual de socios

El Consejo de Administración convoca a los señores socios a junta general anual, a celebrar en el domicilio social, Irún (Guipúzcoa), Barrio de Ventas, Carretera de Oyarzún, s/n., el día 12 de junio de 2008, a las 9:00 horas, en 1.ª convocatoria o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en 2.ª convocatoria, en base al siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), aplicación del resultado y gestión de los administradores, correspondiente al ejercicio de 2007, comprendido entre el 4 de julio de 2007 y el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de participaciones propias de «Banimer 2007, Sociedad Limitada» dentro de los límites, requisitos, condicionantes y finalidad de la adquisición (amortizar o enajenar) establecidos en el artículo 40 y siguientes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con la consiguiente modificación, en su caso, del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta al finalizar la sesión.

Se hace constar el derecho de todos los socios a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, sin perjuicio del derecho de información establecido en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada (LSRL) a solicitar los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Del mismo modo, se hace constar el derecho de representación en la Junta en los términos regulados en el artículo 49 de la LSRL y 11.º de los estatutos sociales.

En Irún, 23 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Eulogio Sánchez Saiz.—26.382.

BARRAS ELÉCTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos Sociales,